OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURAS

2347

ORDEN de 13 de abril de 2018, de la Consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras, por la que se procede a la designación de la Presidenta y del Vicepresidente del Consejo de Agricultura y Alimentación Ecológica de Euskadi.

Las normas reguladoras del Proceso Electoral para la Elección de Vocales del Consejo de Agricultura y Alimentación Ecológica de Euskadi, aprobadas el 14 de febrero de 2017, establecen en su artículo 23.2 que los vocales electos determinarán en sesión plenaria en la que tomarán posesión, por mayoría simple los cargos de las personas Presidente y Vicepresidente que serán designadas por la Consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras.

De conformidad con el artículo 23.2 de las Normas reguladoras de 14 de febrero de 2017 arribas referenciadas, el día 6 de marzo de 2018 en sesión plenaria del Consejo se procedió a la designación de la Presidenta y Vicepresidente.

Recibida la comunicación por parte del Consejo, y de conformidad con la misma.

RESUELVO:

Primero.– Designar como Presidenta y Vicepresidente del Consejo de Agricultura y Alimentación Ecológica de Euskadi a las siguientes personas:

Presidenta: Dña. María Aranzazu Eguzquiza Beobide.

Vicepresidente: D. Aitor Otegi Epelde.

Segunda.– De la presente Orden se dará traslado al Consejo de Agricultura y Alimentación Ecológica de Euskadi.

En Vitoria-Gasteiz, a 13 de abril de 2018.

La Consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras,
MARÍA ARANZAZU TAPIA OTAEGUI.